



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

9094***Delegación de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde***

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en fecha de 8 de agosto de 2025 he dictado la Resolución núm. 2025/984, mediante la que se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía a la Sra. Maria Antònia Sureda Martí, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, desde las 9.00 horas del 13 de agosto de 2025 hasta las 24.00 horas del 24 de agosto de 2025.

Artà, en fecha de la firma electrónica (11 de agosto de 2025)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

